

319. ³⁵² Red

sobre el Informe que se manda hacer á S. M. y S. de la Real Camara de Castilla, en la pretension del Sr. D. Joachin Viqueleme Rexidor, para que por este Ayuntamiento no se le encarguen Comisiones, mediante estar incapacitado á desempeñarlas por un notorio accidente, y que se le incluya en las fuentes q.^e anualmente se hechan por esta Ciudad; Y se volvió á leer la Carta orden de S. M. con fecha de quatro del corriente, dirigida al Sr. Intend. D. Joachin de Montano y Luyando su secret. para este efecto, con la copia que incluye del Memorial dado en la Real Camara por dho. Sr. D. Joachin Viqueleme Rexidor. Y la Ciudad habiendolo oido, tratado, y conferrido, para resolver se salió de la Sala dho. Sr. D. Joachin, y en su consecuencia, Acordo, se haga el Informe que se pide por la R. Camara, arreglado á lo averdo de los libros Capitulares, y aveng q.^e en ellos se encontrasen, todo en breve relacion.

Entró el Sr. D. Luis Viqueleme Rexidor.

Informe p.^a de la R. Camara sobre relacion de la citacion mandada hacer á este Rexidor á favor de Carlos, por Cedula antecedente y expresion de su efecto, p.^a de D. Fr. Co. Ant. de Sanzabal. Vea el Informe que dará por escrito los S. D. Genovino Zamandona y D. Ramon Mereguez Rexidores Comisarios de Estatuto, sobre las diligencias que se estan practicando para q.^e entre á servir en oficio de Rexidor de este Ayuntamiento D. Juan Antonio Sanzabal, vecino de esta Ciudad; Cuyo Informe de orden de dho. Ayuntamiento, se presenta